

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia en fecha 30 de julio de 2012, siendo la hora 13:00 en el salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se reúnen los concejales integrantes de la comisión De Legislación e Interpretación: Damián De Marco, Mario Llanes, Viviana Guglielmi, Oscar Rubinos, Luis Cardenas, Walter Vuoto y Silvio Bocchicchio a efectos de analizar los siguientes asuntos:

660/2012 – se modifica el proyecto original en su artículo 1º se aconseja **Dictamen Final** sancionando Proyecto de Ordenanza.

634/2012 – se resuelve emitir **predictamen/Debate Ciudadano**.

511/2012. se resuelve emitir **Nota de comisión** para el lunes 13/08/2012 al Señor Secretario de Gestión Urbana y al Secretario de Hacienda y Finanzas.

509/2012 – se resuelve emitir **Dictamen Final** aconsejando sancionar **Proyecto de Ordenanza en Primera Lectura** debido a que se trata de un Bien de Dominio Público.

508/2012 – se aconseja emitir **Dictamen Final** aconsejando aprobar resolución que ratifica convenio.

507/2012 - se resuelve emitir **predictamen/Debate Ciudadano**.

437/2012 - se resuelve emitir **Nota de comisión al Municipio** para que informe la factibilidad del Proyecto.

1029/2011 – se aconseja emitir **Dictamen Final** aconsejando sancionar ordenanza que se adjunta.

379/2011 - se resuelve emitir **Nota de comisión al Municipio** para que evalúen la factibilidad del Proyecto y realizar pedido para solucionar el problema de las cloacas.

11/2011 - se aconseja emitir **Dictamen Final**. Minuta de comunicación a la vecina.

1359/2010 - se aconseja emitir **Dictamen Final**, sancionando Proyecto de Ordenanza.

1024/2010 – Se aconseja **Dictamen Final** remitiendo al **ARCHIVO**.

385/2010 - se resuelve emitir **Nota de comisión al Municipio** para que evalúen la factibilidad del Proyecto.

974/2010 - Se aconseja **Dictamen Final** remitiendo al **ARCHIVO**.

1367/2009 - Se aconseja **Dictamen Final** remitiendo al **ARCHIVO**.

1398/2008 - se resuelve emitir **predictamen/Debate Ciudadano**.

Siendo la hora 17:00 se da por finalizada la reunión de comisión. Sin más firman al pie los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/08/12	Hs. 1555
Numero: 851	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado: 313/03	
Recibido: [Firma]	

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 30 de julio de 2012

ASUNTO N°: 660/2012.-

EXPEDIENTE N°: 313/2003.-

REFERENTE: Proyecto de Resolución referente a Instar al SIM a convocar a un nuevo llamado a concurso para los cargos de Sindico Contador y Sindico abogado.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se acompaña.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Oscar Rubinos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

313/2003

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Señor Intendente Municipal a que, en el menor plazo posible a partir de la aprobación de la presente, emita el acto administrativo correspondiente convocando a un nuevo llamado a concurso para los cargos de Síndico Contador y Síndico Abogado, cuyos procesos de selección iniciados por decreto municipal N° 382/2012, resultaron fracasados.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, sin perjuicio de la publicación mínima exigida en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N° 3455, dé la mayor difusión posible a dicha convocatoria a través de todas las herramientas de comunicación de las cuales puede disponer.

ARTÍCULO 3º.- REMITIR copia certificada de la presente a las instituciones integrantes e invitadas del Jurado de Selección, solicitando su pronta designación de Titulares y Suplentes de acuerdo al artículo 8º de la OM N° 3455; así como también su colaboración en la amplia difusión del concurso entre los profesionales que colegian y/o integran sus cuerpos: Tribunal de Cuentas de la Provincia, Secretariado Permanente de Tribunales de Cuenta y Organismos de Control Externo de la República Argentina, Concejo Profesional de Ciencias Económicas y Colegio Público de Abogados de Ushuaia.

ARTICULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 08/08/2012.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
APUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/08/12	Hs. 1530
Numero: 849	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado: 102/08	
Recibido:	[Firma]

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 30 de julio de 2012

ASUNTO N°: 509/2012.-

EXPEDIENTE N°: 102/2008.-

REFERENTE: El señor Intendente Municipal remite Decreto Municipal N° 624/2012 referente a aprobar ad referendum del Concejo Deliberante el Contrato de Concesión de un Bien de Dominio Público registrado bajo N° 6543.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja sancionar en PRIMERA LECTURA el siguientes PROYECTO DE ORDENANZA que se acompaña.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

102/2008

**PROYECTO DE ORDENANZA
PARA SER SANCIONADO EN PRIMERA LECTURA**

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR el Decreto Municipal N° 624/2012, de fecha 27 de abril de 2012, mediante el cual se aprueba "ad-referéndum" del Concejo Deliberante, el Contrato de Concesión de un Bien de Dominio Público, registrado bajo el N° 6543, celebrado en fecha veinticinco (25) de febrero de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia representada por el señor Secretario de Hacienda y Finanzas, Ingeniero Juan MUNAFO D.N.I. N° 16.295.905, y el señor Luis Gabriel URIBE MANSILLA D.N.I. N° 18.804.909.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR, a Audiencia Pública conforme lo establecido en el Artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 09/2009.

ORDENANZA MUNICIPAL N° SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE 08/082012.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

Dictamen Final de Comisión Permanente
de Legislación e Interpretación

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/08/12 Ho. 1530
Numero:	853 Fojas: 9
Expte. Nº	
Grado:	70/12
Recibido:	[Firma]

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 30 de julio de 2012

ASUNTO Nº: 508/2012.-

EXPEDIENTE Nº: 70/2012.-

REFERENTE: Señor Intendente Municipal remite Decreto Municipal Nº 685/2012 referente a aprobar ad referendum Concejo Deliberante el Convenio de Desocupación registrado bajo el Nº 6580.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** que se acompaña.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

Lic. Noelia BUTT
Resp. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

313/2003

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR el Decreto Municipal Nº 685/2012, de fecha 11 de mayo de 2012, mediante el cual se aprueba "ad-referéndum" del Concejo Deliberante, el Convenio de Desocupación, registrado bajo el Nº 6580, celebrado en fecha doce (12) de abril de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia representada por el señor el señor Secretario de Desarrollo y Gestión Urbana, a cargo de la Secretaría de Gobierno, arquitecto Jorge Marcelo CÓFRECES D.N.I. Nº 16.150.691, y la empresa Patagonia Logistic S.A., representada por su presidente, señor Darío Ricardo LORETO D.N.I. Nº 24.518.658.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, girar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D Nº

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/082012.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/08/12	Hs. 15:30
Numero: 852	Fojas: 3
Expte. N°	1048/99
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 30 de julio de 2012

ASUNTO N°: 11/2011.-

EXPEDIENTE N°: 1048/1999.-

REFERENTE: La señora Irma Antofia Pereyra solicita la adjudicación del predio del Valle de Andorra Macizo N, Parcela 10 a fin de reinstalar un microemprendimiento. Expte SP 1576 -2005

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar la siguientes **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se acompaña.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

1049/1999

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Señora Irma Antofña Pereyra, a efectos de informarles que lo pedido mediante asunto 11/2011 del registro de esta institución, debería ser solicitado al área pertinente del Departamento Ejecutivo Municipal.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 1/2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 08/08/2012.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/08/12 Hs. 1540
Numero:	858 Fojas: 9
Expte. N°	
Grado:	281/99
Recibido:	[Firma]

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 30 de julio de 2012

ASUNTO N°: 1359/2010.-

EXPEDIENTE N°: 281/1999.-

REFERENTE: Señor Mario Casabona solicita excepción a Ordenanza Municipal N° 2025 debido a ser excluido del listado de pre- adjudicatarios de la Asociación Civil Barrio Kamshen, perteneciente a la urbanización Los Alakalufes II.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

Lic. Noelia BUTT
Pres. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

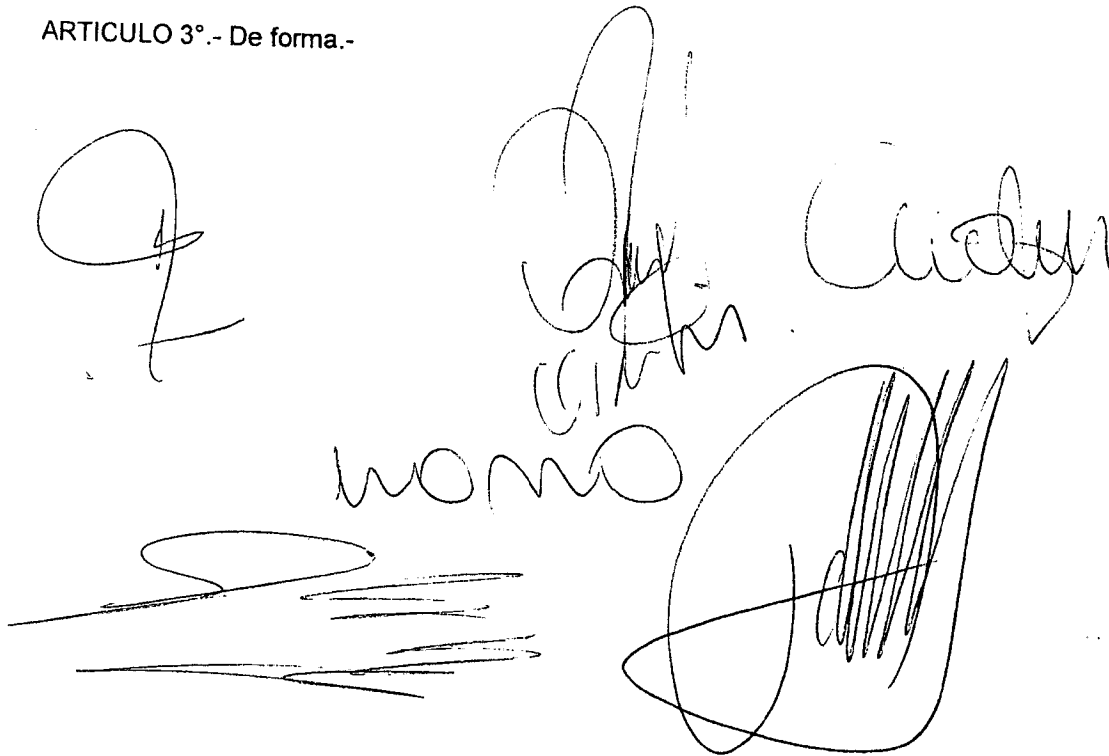
1359/2010.

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1°.- EXCEPTUASE al señor Mario Casabona, Documento Nacional de Identidad N° 07.851.626, de los alcances del Artículos 20° de la Ordenanza Municipal N° 2025.

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta al Valor Fiscal, al señor Mario Casabona, Documento Nacional de Identidad N° 07.851.626, el predio identificado catastralmente como Sección "Q", Macizo 3F, Parcela 18 de la ciudad de Ushuaia, una vez aprobada y registrada la mensura del mismo.

ARTICULO 3°.- De forma.-



The image contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a signature that appears to be 'M. Casabona'. In the center, there is a signature that looks like 'Mario Casabona' with 'Ushuaia' written below it. To the right, there is a signature that appears to be 'Mario Casabona'. Below these, there are several large, dark scribbles and horizontal lines, possibly representing additional signatures or official stamps that are illegible.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09/08/12	Hs. 1540
Numero: 859	Fojas: 1549
Expte. N°	
Girado:	69/02
Recibido:	[Firma]

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 30 de julio de 2012

ASUNTO N°: 974/2010,-

EXPEDIENTE N°: 69/2002.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente Evaluación de Impacto Ambiental. Evaluación del Impacto Visual y Paisajístico. Adherir a la Ley Nacional N° 25675 y Ley Provincial N° 55 de Medio Ambiente

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir las presentes actuaciones al **ARCHIVO**.-

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

[Firma]
Lic. María PLATT
Firma Acta Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

860

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Damián DE MARCO
VOCAL: Mario LLANES
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Oscar Rubinos

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/08/12	Hs. 1538
Numero: 860	Fojas: 9
Expte. N°	
Girado:	52/93
Recibido:	[Firma]

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 30 de julio de 2012

ASUNTO N°: 1367/2009.-

EXPEDIENTE N°:.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a DECLARAR Reserva Ambiental para su conservación y protección como patrimonio histórico, cultural y natural a la Costa del Canal de Beagle.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir las presentes actuaciones al **ARCHIVO.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Damián DE MARCO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Oscar Rubinos

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA